

CONVOCATORIA DE FORMADORAS/ES

ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN INICIAL: LA ENSEÑANZA Y EL CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA

La Dirección Provincial de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires (DPES) de la provincia de Buenos Aires, abre la convocatoria para cubrir funciones de formadoras y formadores, en el marco de la *Especialización docente de nivel Superior en Educación Inicial: la enseñanza y el cuidado de la primera infancia*. Esta especialización integra un conjunto de ofertas formativas que buscan impulsar la ampliación de las agendas de la formación y encarar debates impostergables en estos tiempos desafiantes, por medio de la construcción de espacios de reflexión y producción colectiva de conocimiento pedagógico.

Breve descripción del postítulo

La propuesta se fundamenta en la complejidad y relevancia del campo de la educación y el cuidado de las primeras infancias (desde los 45 días hasta los 5 años inclusive), en la provincia de Buenos Aires. Se trata de un proceso de profundización y actualización de debates teóricos y saberes que involucran ámbitos sociales, educativos y de cuidado de los primeros años de las infancias, en el territorio bonaerense, donde se producen y desarrollan las diferentes experiencias.

La especialización se dictará en modalidad semipresencial y tendrá una carga de 410 horas (340 hs. virtuales y 70 hs. presenciales y/o sincrónicas) a desarrollarse en un año lectivo. Combina módulos temáticos producidos por equipos de autoras y autores especialmente convocados por la DPES y la DPEI, y desarrollados en clases dictadas en entornos virtuales, con un taller transversal anual, de producción situada, que se dictará de manera presencial/sincrónica.

Objetivos de la especialización

- Promover la problematización y análisis crítico de representaciones, discursos y prácticas que configuran el campo de la educación inicial hoy, para

fundamentar y orientar prácticas de enseñanza situadas, en diferentes modalidades institucionales y formas de lo escolar.

- Favorecer el abordaje de diferentes perspectivas filosóficas, antropológicas, jurídicas, históricas, pedagógicas y políticas, desde el enfoque de protección integral de derechos humanos de infancia, para pensar la enseñanza en los primeros años.
- Promover la fundamentación de posturas en debate, tendientes a superar falsos dilemas entre enseñanza y cuidado y entre lo asistencial y lo educativo.
- Propiciar la producción colectiva de conocimiento que fortalezca el trabajo colaborativo en la elaboración de propuestas pedagógicas, desde el reconocimiento de la pluralidad de saberes y la valoración de experiencias, en los diferentes territorios de la provincia de Buenos Aires.
- Reflexionar sobre la configuración actual del campo de las políticas de cuidado y educación en los primeros años en la provincia y el país.
- Promover la perspectiva de género y el abordaje transversal de la ESI, e interpelar las propias posiciones y representaciones docentes en torno a estas temáticas.
- Favorecer el posicionamiento ético, político y pedagógico de docentes, educadoras y educadores, desde su reconocimiento y valoración como sujetos activos en la construcción de conocimiento, en defensa de la escuela pública.
- Profundizar el desarrollo profesional en el campo de la educación inicial, así como también el fortalecimiento de una red integrada de formación que articule a los ISFD.

Para el perfil de formador/a se requiere:

- Desempeñarse o haberse desempeñado como profesora o profesor de la carrera de Educación Inicial en Institutos de Formación Docente (con preferencia de desempeño en el Campo de la Práctica Docente y/o el Campo de Formación General); y/o, desempeñarse o haberse desempeñado en espacios de formación en Educación Inicial en instituciones del nivel superior (CIIEs y/o universidades de la provincia de Buenos Aires); y/o ser referente en el campo de la Educación Inicial, con Currículum equivalente (haber ejercido o estar ejerciendo cargos de gestión en instituciones públicas del nivel en el sistema educativo Bonaerense).
- Tener formación y/o experiencia específica en la enseñanza en entornos virtuales.

- Disponer de equipamiento informático y conectividad propia para gestionar la enseñanza en entornos virtuales.
- No poseer contratos vigentes con el Ministerio de Educación de la Nación.
- No percibir jubilación ANSES.
- No poseer más de 50 módulos (entre activos, inactivos y/o licenciados) en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Tareas del formador o la formadora:

Cada formador/a tendrá a su cargo dos (2) aulas de una cohorte anual con matrícula tope de 50 docentes cursantes en cada una. El dictado de los módulos será por medio de instancias virtuales asincrónicas e instancias virtuales sincrónicas. El Trayecto Anual se desarrollará tanto en instancias virtuales sincrónicas y/o encuentros presenciales en el Instituto sede del Postítulo (estas últimas conllevarán, al menos, cuatro horas mensuales correspondientes al trayecto anual transversal, a cumplirse los sábados por la mañana).

La o el docente que se desempeña como formadora o formador, es quien conduce la cursada y está a cargo del acompañamiento pedagógico: la orientación, seguimiento y evaluación de las cursantes y los cursantes.

Entre las tareas previstas, cabe destacar:

- Participar de espacios de formación colectiva para el conjunto de las y los docentes formadoras/es del Postítulo, donde se trabajará sobre los contenidos y sobre las dinámicas y modalidades de trabajo.
- Mantener una comunicación fluida con las/os coordinadoras/es pedagógicas/os de la especialización y referentes de los institutos.
- Planificar colectivamente e implementar estrategias e intervenciones que favorezcan la participación y el aprendizaje de los y las docentes cursantes.
- Llevar el registro en las planillas de seguimiento pedagógico, completar las actas de finalización y elaborar informes de la cursada.
- Ingresar diariamente a las aulas para dar respuesta a las consultas dentro de un plazo de 24/48 horas.
- Orientar a las y los cursantes, para que se apropien de la propuesta de la Especialización y del entorno virtual.

- Promover la participación de las y los cursantes en los espacios de reflexión y producción individual y colectiva, a partir de las actividades propuestas. También, acompañarlas/os en la superación de posibles dificultades y resolver los planteos de dudas.
- Establecer comunicación con las/os cursantes ausentes o poco participativos, así como también con las/os participantes activos, respondiendo consultas, orientando adecuadamente y promoviendo la interacción del grupo y la comunicación entre sus miembros.
- Evaluar el proceso de aprendizaje en forma continua a través de las diversas actividades que se proponen y realizar las retroalimentaciones correspondientes.

Modo de contratación

Las contrataciones se ejecutarán a través de la asignación de **nueve [9] módulos provisionales del nivel Superior**. El período de contratación previsto es a partir del 01/09/2021. Los contratos se ejecutarán a través de un financiamiento proveniente del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Postulaciones

Al momento de postularse, la o el aspirante debe:

- Completar el [formulario de inscripción](#).
(El formulario estará habilitado desde el día 06/09 a las 8.00 horas y hasta el día 09/09 a las 18.00 horas).
- Seleccionar un Instituto. (Es importante tener en cuenta que el postítulo se llevará a cabo en distintos Institutos, donde se realizarán los encuentros sincrónicos/presenciales; por dicha razón, sería conveniente que el instituto seleccionado sea el más cercano a su domicilio).
- Acompañar la inscripción con un curriculum vitae resumido de, como máximo, dos (2) páginas, en un archivo PDF (formato de hoja A4; fuente "Arial" de tamaño 11; interlineado 1.5). Se deberá adjuntar foto. Se sugiere priorizar titulación y experiencia laboral afines a la especialización.
- Acompañar la inscripción con una carta de intención, de no más de una página, en un archivo PDF (formato de hoja A4; fuente "Arial" de tamaño 11;

interlineado 1.5) donde se expliciten las motivaciones que la/o impulsan a sumarse a la propuesta. Es importante que la carta no repita las informaciones volcadas en el currículum vitae.

Cronograma:

- Difusión: 02/09 al 06/09.
- Envío de postulaciones: 06/09 al 09/09/2021.
- Evaluación de antecedentes y carta de presentación: 10/09 al 14/09/2021.

(El resultado de la selección se comunicará a las y los postulantes por correo electrónico el día 15/09).

El proceso de selección se desarrollará por medio de la conformación de comisiones evaluadoras regionales compuestas por:

- un miembro de la Dirección Provincial de Educación Superior o de la Dirección Provincial de Educación Inicial;
- un miembro del equipo de coordinación del Postítulo;
- un miembro del equipo directivo o un representante institucional de los ISFD.